



TRELEW, 30 NOV 2020

VISTO:

La Resolución N° 542/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se extendió el dictado de la Asignatura **LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, para el Ciclo lectivo 2020, hasta el día **15 de diciembre de 2020**.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 101/2020.-

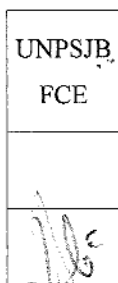
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jtitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-28-11-2020>.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 542/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

137/20

CDFCE..-